

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BALSABLOQ CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe del ejercicio económico del año 2015, Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA BALSABLOQ CIA. LTDA. Ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros se reflejan en cero, motivo por el cual no se puede deliberar opinión, ya que la empresa no emprende aun sus actividades económicas.

En consecuencia, y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, dentro del período analizado a la fecha de elaboración del presente informe, 13 de abril del 2016.

Atentamente:


Ing. Erika V. Vega Freire
Comisaria
C.I: 2300131501